



**BOLETÍN DE COYUNTURA INTERNACIONAL
N° 7 (ESPECIAL) - Julio 2023**

Desenmascarando la doctrina que justifica la injerencia

Carlos Ron Martínez

Viceministro de Relaciones Exteriores para América del Norte

Desenmascarando la doctrina que justifica la injerencia

Carlos Ron Martínez

Viceministro de Relaciones Exteriores para América del Norte

El 2 de diciembre de 1823, el Presidente de los Estados Unidos de América, James Monroe, pronunció un célebre discurso ante el Congreso de su país, que en adelante sería conocido como la “Doctrina Monroe”. En esta alocución, una aspirante potencia aprovechaba la compleja coyuntura en Europa para autoproclamarse protectora del continente frente a la colonización o recolonización europea. Esta iniciativa, sin embargo, no partía de un interés anticolonialista ni por un ejercicio de empatía hacia otras revoluciones americanas, se trataba de ir consolidando un proceso de expansión, pensado años antes por los “Padres Fundadores” de Estados Unidos, que proyectaban la extensión de su dominio sobre todo el suelo americano. Doscientos años después, la Doctrina Monroe sigue siendo la principal referencia para la política exterior continental de los Estados Unidos e incluso ha tomado perspectivas globales.

En el discurso de Monroe se exponen cuatro ideas. La primera y más importante es que “los continentes americanos, por la condición libre e independiente que han asumido y mantienen, no deben ser considerados en adelante como sujetos de colonización futura por ninguna potencia europea”^[1]. Al principio parecería una declaración anticolonialista y un espaldarazo a las jóvenes revoluciones latinoamericanas; sin embargo, sabemos de antemano que los Padres Fundadores no tenían fe en la independencia suramericana, antes por el contrario, preferían el control español, ya que su aspiración final era llegar también a controlar esas antiguas colonias. Le escribe Thomas Jefferson en 1786: “Por el momento, aquellos países se encuentran en las mejores manos, y sólo temo que éstas resulten demasiado débiles para mantenerlos sujetos hasta que nuestra población haya crecido lo suficiente para írselos arrebatando pedazo a pedazo”^[2].

John Quincy Adams, el Secretario de Estado de Monroe y verdadero artífice de su política exterior, también colocó 3 puntos adicionales en la doctrina: 1- Que cualquier intento de potencia extranjera de “extender su sistema sobre alguna porción de este hemisferio” sería considerado un peligro para la paz y la seguridad de Estados Unidos, lo que demuestra la intención del país norteamericano de extender su dominio sobre toda la región; 2- Que Estados Unidos no interferiría con las colonias europeas ya existentes, lo que descarta cualquier intencionalidad anticolonialista en la proclama; y 3- Que cualquier intento por retomar el control sobre alguna antigua colonia sería visto por Washington como “una disposición inamistosa hacia los Estados Unidos”, lo que busca establecer que cualquier asunto regional es del interés directo de Estados Unidos.

Como se puede observar, la Doctrina Monroe establece los parámetros bajo los cuales Estados Unidos diseñará su política injerencista en la región latinoamericana y caribeña por el resto del siglo XIX, el siglo XX y hasta el siglo XXI. Esta doctrina, además, está arraigada en los valores que los Padres Fundadores utilizaron para instituir la república: la mezcla, aparentemente contradictoria de un excepcionalismo con un universalismo a la vez. Estados Unidos se forma por la federación de varias colonias norteamericanas que se constituyeron cada una por su propia cuenta y de manera autónoma, producto -en la mayoría de los casos- de persecuciones políticas o religiosas. Esto hace que, desde los inicios, se establezca un modelo de autogobierno que dista mucho de la institucionalidad monárquica. La ausencia de grandes recursos como oro, plata o perlas además dejó que estas colonias pudieran desarrollarse sin la presencia impositiva y dominante de la corona británica. Con un territorio que se fue expandiendo hacia el oeste, gracias a una superioridad militar que no era disputada ni por los pueblos nativos ni por potencias extranjeras ocupadas en otros asuntos, Estados Unidos logra establecer unas condiciones de desarrollo únicas en el mundo, pero contradictoriamente pretende que sus valores sean impartidos de manera universal al resto de las civilizaciones. Es, lo que consideran, su destino manifiesto.

Nuestra América, en consecuencia, es para ellos el territorio donde deben realizar una misión civilizatoria, al mismo tiempo que utilizan sus recursos para fortalecerse y crecer. Nunca el desarrollo del pueblo latinoamericano y caribeño ha sido del interés del proyecto monroísta. No se concibe a su pueblo como capaz de sostener su propio gobierno, sino más bien, se cree tanto en la perfección de los valores y del



modelo estadounidense que no se concibe que los latinoamericanos y caribeños no quieran hacer otra cosa con su libertad que no sea imitarlos y asimilarse al proyecto. Es así como nace el panamericanismo que un siglo más tarde dará vida a la Organización de Estados Americanos. Es así también como nace la justificación para las subsiguientes invasiones militares, incursiones de mercenarios, golpes de Estado en complicidad con élites locales, las dictaduras militares reaccionarias y sus modelos de represión, tortura y desapariciones, los financiamientos impagables y, hoy en día, las medidas coercitivas ilegales que silenciosamente son capaces de matar tanto como el desembarco de los marines. La Doctrina Monroe es la hoja de ruta de la dominación.

Más de una vez esta doctrina ha sido invocada para justificar la injerencia estadounidense en asuntos internos de nuestro país. En 1889, ante las pretensiones expansionistas de la corona británica, Venezuela pone a prueba la intención de la doctrina, solicitando un arbitraje para la delimitación fronteriza en la Primera Conferencia Americana, sólo para recibir como respuesta una maniobra estadounidense que congeló su propuesta y evitó adhesiones de países como Argentina, dispuestos a apoyar nuestra posición. Es en 1895 cuando Estados Unidos entiende el riesgo que para sus intereses injerencistas representaba el control británico sobre las bocas del Orinoco, allí surge nuevamente la Doctrina Monroe en la voz del Secretario de Estado, Richard Olney, quien declara que: “una nación puede intervenir en una controversia entre otros poderes cuando el conflicto amenaza su propia integridad o estabilidad”^[3].

Pocos años después, cuando Inglaterra, Alemania e Italia enviaron sus navíos para bloquear las costas venezolanas y bombardear a puertos como La Guaira, Puerto Cabello o Maracaibo, entre 1902 y 1903, Estados Unidos se mantuvo en complicidad con los europeos hasta que intervino para presionar a Venezuela a un arbitraje internacional en La Haya, donde nuestra nación perdió el litigio y fue obligada a reiniciar el pago de la deuda externa. Este juicio legitimó el derecho de potencias imperialistas a “intervenciones por medio de la fuerza contra un Estado delincuente”. Ganaba Estados Unidos, de esta forma, un nuevo papel para ejercer la tutela sobre supuestos “Estados delincuentes” para cumplir con el pago de sus deudas a potencias europeas y a los intereses financieros estadounidenses. Se añadía así el corolario de Roosevelt a la doctrina de Monroe donde Estados Unidos se vería en la necesidad de “con gran renuencia de su parte, en casos flagrantes de tan mal proceder o de impotencia, a ejercer un poder de policía internacional”^[4].

En el año 2013, el Secretario de Estado John Kerry reconoció las décadas de injerencia estadounidense en los asuntos internos latinoamericanos, pero anunciando una aparente nueva época, proclama que “la era de la Doctrina Monroe se ha acabado”, añadiendo que la nueva relación no debía ser sobre una declaración estadounidense sobre “cómo y cuándo intervendrá en los asuntos de otros Estados americanos. Se trata de todos nuestros países, viéndose los unos a los otros como iguales”^[5]. Dos años después esa igualdad se traducía en declarar a Venezuela como una “amenaza inusual y extraordinaria” a los Estados Unidos, y abriría el compás para justificar un paquete de medidas coercitivas unilaterales que, hasta el día de hoy, cuenta con la vigencia de 930 agresiones contra nuestro país.

Con una resurrección súbita, el entonces Consejero de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Bolton, declaró en 2019, durante un aniversario de la fracasada invasión de mercenarios a Playa Girón-Cuba, que “la doctrina Monroe estaba ‘viva y coleando’”, al mismo tiempo que imponía nuevas medidas coercitivas contra Venezuela, como parte de la estrategia de “máxima presión” del gobierno de Donald Trump. Este relanzamiento más feroz de la doctrina no es sino la reiteración de que siempre será utilizada esta visión intervencionista de Estados Unidos para intentar imponer su voluntad sobre las naciones libres y soberanas de Nuestra América.

El historiador y periodista indio Vijay Prashad incluso plantea que la Doctrina Monroe ha adquirido ya características globales en los años recientes, pues Estados Unidos ha buscado no sólo reafirmar su dominio sobre el territorio sino sobre el planeta entero, donde se considera la potencia superior. “Comenzó a hacer frente a la afirmación de China (el Pivote de Obama hacia Asia) y Rusia (Rusiagate y Ucrania). Esta Nueva Guerra Fría, impulsada por Estados Unidos, que incluye la guerra híbrida mediante sanciones contra treinta países como Irán y Venezuela, ha desestabilizado el mundo”^[6].



La historia tiene un peso y el monroísmo de hace 200 años sigue transformándose para no perder su vigencia. Hay que desenmascararla, mostrar sus intenciones y su presencia en la política exterior estadounidense. Hay que dar a conocer que la dinámica de dominación y resistencia en Nuestra América pasa por comprender que el proyecto monroísta sigue vivo, mientras que la doctrina emancipadora que nos legó el Libertador Simón Bolívar sigue siendo el ancla de nuestra resistencia, de nuestra victoria y de nuestra construcción de futuro.

Esta agresión continua de 200 años sólo acabará con una improbable rendición venezolana o con una más probable implosión imperialista debido a las fracturas internas de la sociedad estadounidense. Frente a la desestabilización de la Doctrina Monroe global, Venezuela reitera el carácter bolivariano de su Revolución y se apega al principio del “equilibrio del universo” que se traduce hoy en el nacimiento de una pluripolaridad, donde el balance de distintos intereses, bajo un espíritu de respeto mutuo y cooperación, puedan dar cabida a un nuevo orden, que se apegue una vez más al derecho internacional y a los principios consagrados en la Carta de Naciones Unidas, como el respeto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos. La diplomacia bolivariana de paz es y será, entonces, el camino para el desarrollo, para la búsqueda de alianzas que promuevan la complementariedad y el beneficio compartido, y la paz inalterable que se construye en la transición hacia el socialismo de una nueva época que haga realidad la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política.

^[1] https://usinfo.org/PUBS/LivingDoc_e/monroe.htm

^[2] Centro Nacional de Historia. “Pueblos libres vencen a imperios poderosos: Epistolario entre el Libertador Simón Bolívar y un agente estadounidense”. (2018).

^[3] Manuel Medina Castro. “Estados Unidos y América Latina, siglo XIX”. Universidad de Guayaquil. 2da. Edición. P. 512. 1987.

^[4] Luis Suárez. “Un siglo de terror en América Latina”. Ocean Sur. 2. P. 47-48. 2006.

^[5] <http://america.aljazeera.com/articles/2013/11/18/kerry-declares-theendofthemonroedoctrine.html>

^[6] <https://www.peoplesworld.org/article/ukraine-war-shifts-world-order-makes-socialism-more-necessary-than-ever/>





Nicolás Maduro Moros

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Yván Gil Pinto

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS “PEDRO GUAL”

Iván Zerpa Guerrero

Director General (E)

**Equipo de Investigación, Documentación
y Análisis Estratégico**

Agustín León Navas

Nadeska Silva Querales

David Martínez

Jehovanny Ortégano

Corrección

José Luis Ordaz

Diseño y diagramación

Inocencio Pereira